



## OFICIALIA MEDIADORA-CONCILIADORA



### "CATALOGO DE INSPECTORES, NOTIFICADORES, EJECUTORES, VERIFICADORES Y SUPERVISORES"

DEPENDENCIA	OBJETO	ALCANCE	NOMBRE	NOMBRAMIENTO	ATRIBUCIONES	FUNDAMENTO JURÍDICO	GAFETE
OFICIALIA MEDIADORA-CONCILIADORA	ENTREGAR INVITACIONES.	ATENCIÓN DIRECTA Y PERSONALIZADA CON LA CIUDADANIA ATZACOMULQUENSE; PARA LA ENTREGA DE INVITACIONES POR DIFERENTES CONFLICTOS.	P.D. ALAN MONTEL GARDUÑO	NOTIFICADOR	<p>REVISAR QUE LOS DATOS DE LA INVITACIÓN ESTEN LLAMADOS DE MANERA CORRECTA.</p> <p>ENTREGAR LA INVITACIÓN POR LO MENOS VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA FECHA EN QUE SE LLEVE A CABO LA SESIÓN DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN A LA PERSONA INVITADA PARA QUE ASISTA ANTE LA OFICIALIA MEDIADORA-CONCILIADORA.</p> <p>DIRIGIRSE CON RESPETO EN TODO MOMENTO HACIA LAS PERSONAS QUE LE ATENDAN EN EL DOMICILIO, LUGAR DE TRABAJO O DONDE PUEDE SER LOCALIZADO EL INVITADO, DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL, ASÍ COMO EXPLICARLES DE MANERA ADECUADA EN QUE CONSISTE EL PROCEDIMIENTO.</p> <p>ASEÑALAR CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE INVITACIÓN, ASÍ COMO PRECISAR DE MANERA DESCRIPTIVA CON QUE PERSONA SE ENTREVISTÓ FIRMANDO LA MISMA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.</p>	ARTICULO 3, FRACCIÓN V, ASÍ COMO LOS ARTICULOS 13 Y 22 DEL REGLAMENTO DE LA OFICIALIA MEDIADORA-CONCILIADORA DEL MUNICIPIO DE ATZACOMULCO, ESTADO DE MEXICO.	

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
L.D. ISRAEL VALDÉS MORENO



OFICIAL MEDIADOR-CONCILIADOR  
LIC. MA. GUADALUPE MEDRANO PLATA

